



Sindicato Nacional de Trabajadores del Sector Financiero

Agrarismo 227, P.B., Col. Escandón, México, D.F., C.P. 11800 t: 52:30:1600, ext. 2331/2035/1010 DC,

SSFME/GASTOS FUNERARIOS/091/2017

Ciudad de México, a 21 de agosto de 2017

Ing. Efraín Saracho Heredia

Director Ejecutivo de Recursos Humanos

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Presente:

Solicitamos su valiosa intervención, a fin de girar sus instrucciones para que sea tramitado y pagado el importe referente a la Cláusula Cuadragésima Primera del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, referente al apoyo económico para gastos funerarios.

Lo anterior obedece al deceso de la señora madre de nuestra compañera MARIA DEL SOCORO GARCÍA ALBA con número de empleado 040042, quien presta sus servicios como Coordinador de Expedientes y Guardavalores en la Agencia Río Grande, Zacatecas.

"UNIDAD PARA EL DESARROLLO"

Agradecemos anticipadamente el apoyo brindado a la presente, enviándole un cordial saludo.

21 A60 2017

PRESTACIONES Y COMPOL

DEL GASTO

Adalbe

Secretario General Sección FND

